

## ACUERDO

Reunida la comisión Paritaria de Formación de la Diputación de Granada, en Sesión de 08 de abril de 2013, acordó entre otros el siguiente acuerdo:

En relación a lo previsto en los artículos 92, 93 y 94 del Reglamento de Formación vigente en la Diputación de Granada, y dado que el presupuesto de formación para 2013 se limita a las cantidades que se perciban en concepto de subvención del INAP para el Plan Agrupado de Formación con el resto de entidades adheridas al mismo, se acuerda que para el ejercicio 2013 no se van a dedicar fondos a la Formación Externa, limitándose las autorizaciones a la ausencia del puesto de trabajo.

A fin de agilizar dichas autorizaciones se ha habilitado un apartado de Permisos de Formación Externa en el Portal WCronos (<http://cronos.grx/principal.php>) con las siguientes características:

- Permiso limitado a **60 horas anuales**. (Artículo 88 del Reglamento de Formación).
- Solicitud del permiso por el propio empleado a través del Portal WCronos.
- El permiso será autorizado por el **validador habitual del empleado** al igual que el resto de permisos. **No es necesario pedir autorización a Formación.**
- El permiso tiene el carácter **“a justificar”**. La justificación consistirá en presentar por Registro General, copia del Certificado de Asistencia a la acción formativa en cuestión, dirigida al Departamento de Formación de la Delegación de Función Pública, que la inscribirá en sus ficheros y dará traslado posteriormente al Departamento de Gestión de Presencia para su anotación.
- En la copia el Certificado de Asistencia debe **constar obligatoriamente**: Nombre, apellidos, DNI del solicitante, total de horas lectivas, horario, fechas, lugar de celebración y título de la acción formativa. En caso de no constar estos datos, el permiso no será validado y se considerará como ausencia no justificada.
- Una vez solicitada la autorización en el Portal WCronos, si no puede asistir a la acción formativa deberá ponerse en contacto con el Departamento de Gestión de Presencia para la anulación del permiso.